

077-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas cuarenta minutos del veintiséis de junio de dos mil quince.

Acreditación de los nombramientos realizados en los distritos de Espíritu Santo y Caldera, cantón Esparza y Buenos Aires, cantón Buenos Aires de la provincia de Puntarenas, por el partido Unidad Social Cristiana, en virtud de las renunciaciones de sus titulares y de la conformación de la estructura interna del distrito Caldera.

Este Departamento, mediante resoluciones 162-DRPP-2013 de las diez horas treinta y cinco minutos del diez de mayo de dos mil trece y 224-DRPP-2013 de las quince horas treinta y cinco minutos del cuatro de julio de dos mil trece, comunicó a la citada agrupación política los nombramientos realizados en las asambleas distritales de la provincia de Puntarenas.

CANTÓN ESPARZA

Espíritu Santo: Mediante oficio PUSC TEI 0047-2015 de fecha veintiocho de mayo del año en curso y recibido al día siguiente en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos, el partido Unidad Social Cristiana, en aplicación de la sustitución por el sistema de cociente y subcociente, designó a la señora Ana Julia Sánchez Hernández, cédula de identidad 602160196 como delegada territorial del distrito Espíritu Santo, cantón Esparza de la provincia de Puntarenas, en virtud de la renuncia presentada por la señora Noelia de Jesús Vargas Rojas, cédula de identidad 604040135, titular del puesto, adjunta al oficio supra citado.

Se procede a la acreditación de los puestos según se detalla a continuación:

PUNTARENAS ESPARZA ESPIRITU SANTO COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204850951	MAX RAMIREZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603350121	WENDY VANESSA NUÑEZ PORRAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603140611	MELISSA DE LOS ANGELES MURILLO MORA	TESORERO PROPIETARIO
602610814	MADELYN ORTIZ ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
600580499	MARIA ELENA ARAYA BOGANTES	SECRETARIO SUPLENTE
114100353	ESAUJ JOSE MONTOYA BARBOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601250441	CIRO TERCERO ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602000092	LEONEL UGALDE BOGANTES	TERRITORIAL
602980200	CHRISTIAN ALONSO TERCERO CARVAJAL	TERRITORIAL
204620916	RONALD ALBERTO CHAVES HIDALGO	TERRITORIAL
603350121	WENDY VANESSA NUÑEZ PORRAS	TERRITORIAL
602160196	ANA JULIA SANCHEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL

Caldera: De conformidad con la creación del distrito administrativo número seis en el cantón Esparza, de la provincia de Puntarenas denominado Caldera, mediante Decreto Legislativo N° 9235, publicado en La Gaceta N° 140, la agrupación política celebra la asamblea distrital el día doce de abril de los corrientes, con el fin de conformar las estructuras internas del distrito en mención, designando a Jorge Arturo Garita Solís, cédula de identidad 105340436, en el puesto de presidente propietario, Ariany Chavarría Jara, cédula de identidad 603390576, como secretaria propietaria y delegada territorial, José Alberto González Barboza, cédula de identidad 601390665, en el puesto de tesorero propietario y delegado territorial, Daphene Jara Pérez, cédula de identidad 602550709, como presidenta suplente y delegada territorial, Adolfo Morales Murillo, cédula de identidad 603060452, como secretario suplente y delegado territorial, Jairo Herrera Jara, cédula de identidad 602770996, como tesorero suplente y delegado territorial y Hellen Margot Aguilar Babb, cédula de identidad 603290190, en el puesto de fiscal propietaria.

La estructura de este distrito quedará según se detalla a continuación:

**PUNTARENAS ESPARZA CALDERA
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
105340436	JORGE ARTURO GARITA SOLIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603390576	ARIANY CHAVARRIA JARA	SECRETARIO PROPIETARIO
601390665	JOSE ALBERTO GONZALEZ BARBOZA	TESORERO PROPIETARIO
602550709	DAPHENE JARA PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603060452	ADOLFO MORALES MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
602770996	JAIRO HERRERA JARA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
603290190	HELLEN MARGOT AGUILAR BABB	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601390665	JOSE ALBERTO GONZALEZ BARBOZA	TERRITORIAL
603390576	ARIANY CHAVARRIA JARA	TERRITORIAL
603060452	ADOLFO MORALES MURILLO	TERRITORIAL
602550709	DAPHENE JARA PEREZ	TERRITORIAL
602770996	JAIRO HERRERA JARA	TERRITORIAL

CANTÓN BUENOS AIRES

Buenos Aires: Mediante oficio PUSC TEI 0021-2015 de fecha siete de abril del año en curso y recibido al día siguiente en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos, el partido Unidad Social Cristiana, en aplicación de la sustitución por el sistema de cociente y subcociente, designó a Melissa Raquel Álvarez Espinoza, cédula de identidad 114690159, como delegada territorial, en virtud de la renuncia presentada el dos de octubre de dos mil catorce, por la señora Noemy Vargas Villagra, cédula de identidad 501371090, titular del puesto.

La estructura de este distrito quedará conformada así:

**PUNTARENAS BUENOS AIRES BUENOS AIRES
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
603270407	DAVID BADILLA RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
601031356	ANTONIO VIDAL CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
602420141	MARIA ELENA BRENES FONSECA	TESORERO PROPIETARIO
102730890	LUZ MARIA SALAZAR HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
601790300	JORGE LUIS JIMENEZ VIDAL	SECRETARIO SUPLENTE
107240059	MARVIN GOMEZ GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107310522	JORGE ARTURO CASTRILLO MONTOYA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107600306	ALFONSO ZUÑIGA ELIZONDO	TERRITORIAL
603270407	DAVID BADILLA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
601031356	ANTONIO VIDAL CASTILLO	TERRITORIAL
602420141	MARIA ELENA BRENES FONSECA	TERRITORIAL
114690159	MELISSA RAQUEL ALVAREZ ESPINOZA	TERRITORIAL

Por lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Unidad Social Cristiana en los distritos Espíritu Santo y Caldera, cantón Esparza y Buenos Aires, cantón Buenos Aires de la provincia de Puntarenas, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período de vigencia de las estructuras del partido, a saber hasta el cinco de setiembre de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch/vcm

C: Expediente N° 103819-83 partido Unidad Social Cristiana

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos